REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS, AL INTERIOR DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE LOS MENORES N.E.G.A. Y D.S.C.A.

Proceso:	**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**
Radicación:	**110013110014-2021-00818-00**
Fecha:	**19 de agosto de 2022**
Hora de inicio:	**11:55 A.M.**
Hora de terminación:	**12:26 P.M.**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 A.M.), del día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de recepción de testimonios, al interior del proceso de restablecimiento de derechos a favor de los menores N.E.G.A. Y D.S.C.A., radicado bajo el número 2021-00818, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora MARÍA INELDA CHAPETÓN CASTELLANOS, al correo electrónico lilijuridico@hotmail.com

- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ, en su calidad de Agente del Ministerio Públicos adscrito del Despacho, al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co
- Al doctor CÉSAR CRUZ RODRÍGUEZ, en su calidad de Defensor de Familia adscrito del Juzgado 14 de Familia de Bogotá, al correo electrónico cesar.cruz@icbf.gov.co

El Despacho deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: Los menores N.E.G.A. y D.S.C.A.; el doctor CÉSAR CRUZ RODRÍGUEZ y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ.

2. ENTREVISTAS

Se escucharon en entrevista a los menores N.E.G.A. y D.S.C.A. quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho, el Defensor de Familia y el Agente del Ministerio Público adscritos al Juzgado 14 de Familia.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:26 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/87859c91-573d-48a3-8d23-154275abeda0?vcpubtoken=3c922617-b325-4749-a9be-1d56c4901ff0

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura,

dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota

LA JUEZ,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
2021-00818